



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 4 de diciembre de 2020

NÚM. 136

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Proyecto de Ley Foral por la que se aprueba el Texto Consolidado de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo de Navarra. Suspensión del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno central, concretamente al Ministerio de Fomento, a acometer en el año 2021 la ejecución de las obras previstas para completar el enlace de la autopista AP-68 en su enlace número 14 en Lodosa. Aprobación por la Comisión de Cohesión Territorial (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a proveer una adecuada atención sanitaria a los pacientes oncológicos durante la pandemia. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 4).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a limitar el horario de cierre de las grandes superficies comerciales. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial (Pág. 5).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la ampliación en días y horas de la oferta cultural en museos, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Isabel Ansa Ascunce (Pág. 6).
- Pregunta sobre la fidelización de profesionales sanitarios en las zonas rurales de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 7).
- Pregunta sobre el borrador del Plan Navarro Contra el Racismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 8).
- Pregunta sobre la gestión del Consejero de Cohesión Territorial en materia de transportes e infraestructuras viarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 8).
- Pregunta sobre la situación del Consejo de la Juventud de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (Pág. 9).

- Pregunta sobre criterios de inversión en la Red de Carreteras de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 9).
- Pregunta sobre el destino del nuevo impuesto en forma de peaje, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 10).
- Pregunta sobre los aperitivos, comidas o cenas realizadas en Palacio de Navarra desde el día 21 de octubre, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 10).
- Pregunta sobre los criterios por los que los restaurantes de carretera y ubicados en polígonos industriales pueden ofrecer comida en sus instalaciones, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 11).
- Pregunta sobre proyectos a fondos europeos Next Generation EU relativos a la convivencia intercultural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 12).
- Pregunta sobre el borrador del Plan Navarro Contra el Racismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 12).
- Pregunta sobre el Comité Técnico Asesor, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 13).
- Pregunta sobre los indicadores y parámetros objetivos que definen los cambios de fase y reaperturas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 13).
- Pregunta sobre las acciones para dar cumplimiento al segundo punto de la moción relativa a la Estrategia Nacional de Cáncer, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 14).
- Pregunta sobre los criterios y umbrales para realizar cribados y tomar medidas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 14).
- Pregunta sobre el proyecto “Aprendizaje de castellano y euskera” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 15).
- Pregunta sobre el proyecto “Lucha contra la brecha digital” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 15).
- Pregunta sobre el proyecto “Mejora de la atención ciudadana mediante Chatbots” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 16).
- Pregunta sobre el proyecto “Mejora y acercamiento de la Justicia al ciudadano” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 17).
- Pregunta sobre el proyecto “Mejora en la cooperación y la coordinación de la Justicia” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 17).
- Pregunta sobre el proyecto “Mejora de la eficiencia energética de los edificios adscritos a la Dirección General de Justicia” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 18).
- Pregunta sobre el proyecto “Implantación de un modelo de ejecución penal en la Comunidad Foral de Navarra” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 19).
- Pregunta sobre el proyecto “Reforma instalación de clima del Palacio de Justicia de Pamplona” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 19).
- Pregunta sobre el proyecto “Mejora en la gestión de recursos humanos al personal de Justicia” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 20).
- Pregunta sobre el proyecto “Mejora en la gestión del Servicio Social de Justicia” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 21).
- Pregunta sobre los proyectos presentados por el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia que no cuenten con fondos propios o europeos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido (Pág. 21).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Calendario laboral correspondiente al año 2021 para el personal al servicio del Parlamento de Navarra (Pág. 23).
- Horario oficial del Registro General del Parlamento de Navarra para el año 2021 (Pág. 24).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

**Proyecto de Ley Foral por la que se aprueba el Texto Consolidado de la
Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo de
Navarra**

SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Dejar en suspenso el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral por la que se aprueba el Texto Consolidado de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo de Navarra, publicado en el Boletín

Oficial del Parlamento de Navarra número 72 de 25 de junio de 2020, hasta la elaboración del informe de la Ponencia para desarrollar el Fuero Nuevo de Navarra (10-20/LEY-00011).

2.º Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno central, concretamente al Ministerio de Fomento, a acometer en el año 2021 la ejecución de las obras previstas para completar el enlace de la autopista AP-68 en su enlace número 14 en Lodosa

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno central, concretamente al Ministerio de Fomento, a acometer en el año 2021 la ejecución de las obras previstas para completar el enlace de la autopista AP-68 en su enlace número 14 en Lodosa, aprobada por la Comisión de Cohesión Territorial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno central, concretamente al Ministerio de Fomento, a acometer en el año 2021 la ejecución de las obras previstas para completar el enlace de la autopista AP-68 en su enlace número 14 en Lodosa, asignando para ello las dotaciones presupuestarias necesarias”.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a proveer una adecuada atención sanitaria a los pacientes oncológicos durante la pandemia

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a proveer una adecuada atención sanitaria a los pacientes oncológicos durante la pandemia, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud y al Gobierno de Navarra a prove-

er una adecuada atención sanitaria a los pacientes oncológicos durante la pandemia.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España, en colaboración con el resto de las Comunidades Autónomas y en el seno del Consejo Interterritorial de Salud, a elaborar un Plan de Cáncer covid-19, en el marco de una nueva estrategia en cáncer del Sistema Nacional de Salud”.

Pamplona, 25 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a limitar el horario de cierre de las grandes superficies comerciales

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a limitar el horario de cierre de las grandes superficies comerciales, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que limite el horario de cierre de las grandes superficies comerciales fijando unas horas inhábiles tal y como ya hacen algunas comunidades autónomas.

2. El Parlamento de Navarra pide al Congreso de los Diputados que modifique la Ley 1/2004, de

21 de diciembre, de horarios comerciales, modificada por lo dispuesto en el título V del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, con el objetivo de que cada comunidad autónoma fije los domingos y festivos que podrán o no abrir las grandes superficies comerciales.

3. El Parlamento de Navarra pide al Gobierno de Navarra que realice una campaña entre la sociedad para la concienciación sobre el impacto negativo en diversos ámbitos de comprar en domingos y festivos”.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la ampliación en días y horas de la oferta cultural en museos*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA ISABEL ANSA ASCUNCE*

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la ampliación en días y horas de la oferta cultural en museos formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cultura y Deporte.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Ansa Ascunce, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en Comisión por la consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra.

Hemos tenido conocimiento de que la Dirección General ha mostrado su voluntad de ampliar días y horas la oferta cultural con especial énfasis en las minivacaciones de los puentes festivos. Y, para ello, se ha realizado una propuesta a algunos museos con el fin de llevar a cabo un aumen-

to de las visitas guiadas y otras actividades, para lo cual se facilita la plataforma de difusión que ha diseñado el departamento y se financia el aumento de la actividad.

En este sentido, existen varias fundaciones que dirigen algunos de estos museos a través de las cuales se garantiza gran parte de la actividad con personal propio, así como con la aportación en tiempo de algunos y algunas de sus miembros. Estos museos aceptan la propuesta y se comprometen a hacerlo contando con sus recursos.

Sin embargo, según hemos sabido, no pueden llevar a cabo esta actuación ya que se les contesta que no pueden facturar el aumento de horas puesto que “tienen que contratar una empresa externa”.

No parece lógico que haya que contratar personal externo que desconoce el museo y la obra y, sin embargo, no se pueda pagar al museo el trabajo que desarrollaría, desde sus recursos, en las mismas horas, contribuyendo de esta forma al sostenimiento del museo.

Por todo ello:

¿Qué dificultad técnica o de otro tipo hay para que a estos museos, que están dispuestos a abrir más horas, a programar más visitas, no se les acepte esta modalidad de acción?

En Pamplona-Iruña, a 23 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce

Pregunta sobre la fidelización de profesionales sanitarios en las zonas rurales de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la fidelización de profesionales sanitarios en las zonas rurales de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, doña Santos Induráin Orduña, en la Comisión de Salud.

Las personas residentes en varias zonas de Navarra (Beire, Pitillas, Lesaka, Olite, Peralta, Zizur ...) y el personal sanitario de las correspondientes Zonas Básicas de Salud han mostrado en la prensa su preocupación por la situación de pre-

cariedad de recursos humanos para atender la asistencia sanitaria en condiciones óptimas.

Entre las deficiencias y problemas que señalaban están: falta de personal, actualmente están sin cubrir varias plazas de Medicina y de Pediatra; no sustituciones del personal de plantilla en vacaciones e IT; un porcentaje de la población no tiene personal de medicina asignado, lo que dificulta la citación y seguimiento correcto de los y las pacientes, reducción de los horarios de atención presencial, etcétera.

Esta situación, que se va eternizando en el tiempo, provoca el colapso de las agendas de los profesionales, sobrecarga de trabajo, aumento de las jornadas, desanimo, frustración y conflictos, tanto entre el personal como con las personas usuarias.

Son problemas que se están dando en demasiadas localidades de nuestra Comunidad y que periódicamente viene recogiendo la prensa.

A la vista de ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas y en qué plazos se van a implantar para conseguir la fidelización de profesionales sanitarios en las zonas rurales de Navarra, pudiendo garantizar así la adecuada atención sanitaria y la cobertura de las plazas vacantes?

En Iruñea, a 25 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

Pregunta sobre el borrador del Plan Navarro Contra el Racismo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el borrador del Plan Navarro Contra el Racismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Políticas Migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra para su contestación en Comisión:

¿Cuál ha sido el proceso para la elaboración del borrador del Plan Navarro contra el Racismo y qué pasos pretende dar hasta su aprobación definitiva?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre la gestión del Consejero de Cohesión Territorial en materia de transportes e infraestructuras viarias

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la gestión del Consejero de Cohesión Territorial en materia de transportes e infraestructuras viarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Señora Chivite, avala usted la gestión del señor Ciriza en materia de transportes e infraestructuras viarias, durante estos meses al frente del departamento de cohesión territorial?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre la situación del Consejo de la Juventud de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ÁNGEL ANSA ECHEGARAY

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación del Consejo de la Juventud de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en Pleno:

¿Cómo va a solucionar el Gobierno de Navarra la grave situación de limbo jurídico en la que se encuentra actualmente el Consejo de la Juventud de Navarra, según el informe de resolución de discrepancia realizado por la Dirección General de Intervención y Contabilidad?

Pamplona, a 25 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray

Pregunta sobre criterios de inversión en la Red de Carreteras de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre criterios de inversión en la Red de Carreteras de Navarra formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cohesión Territorial.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Cohesión Territorial para su contestación en Comisión:

¿Qué criterio ha seguido el Departamento de Cohesión Territorial para invertir en las diferentes carreteras que configuran la Red de Carreteras de Navarra de cara al próximo año?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre el destino del nuevo impuesto en forma de peaje

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el destino del nuevo impuesto en forma de peaje, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Cohesión Territorial.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al Consejero de Cohesión Territorial para su contestación en Comisión:

¿Con el nuevo impuesto en forma de peaje, tiene previsto el Departamento de Cohesión Territorial mejorar los servicios a los transportistas que circulan por la Red de Carreteras de Navarra?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre los aperitivos, comidas o cenas realizadas en Palacio de Navarra desde el día 21 de octubre

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los aperitivos, comidas o cenas realizadas en Palacio de Navarra desde el día 21 de octubre, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Ayer conocimos, a través de un medio de comunicación, que en los últimos días la Presidenta del Gobierno de Navarra ha celebrado una comida en el Palacio de Navarra con una decena de personas no convivientes. A este respecto se desea conocer:

1. Número de aperitivos, comidas o cenas realizadas en el palacio desde el 21 de octubre hasta la fecha de contestación a esta pregunta.

2. Para cada una de ellas:

– Motivo por el que se ha celebrado.

– En el caso de tratarse de una reunión de trabajo, agenda del día, indicando la hora de las reuniones previas o posteriores a dicha comida, aperitivo o cena.

– Número de asistentes a cada una de ellas, indicando: organización a la que representaban y, para miembros del Gobierno de Navarra y España y altos cargos, identificación de los mismos.

– Menú servido en la comida, aperitivo o cena.

– Coste económico y partida con la que se han financiado.

3. Indicación de la norma en la que se ampara cada una de las comidas, aperitivos o cenas celebrados.

Pamplona, 23 de noviembre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre los criterios por los que los restaurantes de carretera y ubicados en polígonos industriales pueden ofrecer comida en sus instalaciones

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los criterios por los que los restaurantes de carretera y ubicados en polígonos industriales pueden ofrecer comida en sus instalaciones, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Cuáles han sido los criterios objetivos por los que el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra ha fijado los restaurantes de carretera y ubicados en polígonos industriales que pueden ofrecer comida en sus instalaciones a transportistas y trabajadores esenciales, en respuesta a la solicitud de asociaciones de transportistas y otros agentes vinculados con la actividad?

Pamplona, a 23 de noviembre de 2020.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre proyectos a fondos europeos Next Generation EU relativos a la convivencia intercultural

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre proyectos a fondos europeos Next Generation EU relativos a la convivencia intercultural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

¿Qué proyectos va a presentar el Gobierno de Navarra a las próximas convocatorias de fondos europeos Next Generation EU que hagan especial hincapié en la convivencia intercultural?

Pamplona, 25 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el borrador del Plan Navarro Contra el Racismo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el borrador del Plan Navarro Contra el Racismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario

Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

¿Con qué intención o propósito ha trasladado el departamento de Políticas Migratorias y Justicia el borrador del Plan Navarro Contra el Racismo a la directora general de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Social del Ministerio de Igualdad?

¿Forma parte del proceso de elaboración de dicho plan o es una cuestión meramente formal?

¿Cuál ha sido el proceso de elaboración de este borrador?

¿Han participado en el mismo otros departamentos del Gobierno de Navarra? ¿De qué forma y en qué tiempos?

Pamplona, 25 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el Comité Técnico Asesor

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Comité Técnico Asesor, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El pasado 23 de noviembre en la nota de prensa que el Gobierno de Navarra trasladó tras la reunión con representantes del sector de hostelería, tuvimos conocimiento por primera vez de la existencia de un Comité Técnico Asesor.

¿Con qué fecha y mediante qué procedimiento se ha formalizado la constitución de dicho Comité?

¿Qué personas componen dicho Comité?
¿Cuáles son las funciones del Comité?

Pamplona, a 25 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre los indicadores y parámetros objetivos que definen los cambios de fase y reaperturas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los indicadores y parámetros objetivos que definen los cambios de fase y reaperturas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlama-

rio Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

El pasado 23 de noviembre en una nota de prensa, el Gobierno de Navarra trasladó, tras la reunión con representantes del sector de hostelería, que en dicha reunión se fijaron los “indicadores y parámetros objetivos que definirán los cambios de fase y reaperturas”.

¿Cuáles son esos criterios y umbrales?

¿En qué consiste cada fase?

Interesa el detalle de los criterios y umbrales fijados en dicha reunión así como posibles cambios posteriores, especificando justificación de dichos cambios.

Pamplona, a 25 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre las acciones para dar cumplimiento al segundo punto de la moción relativa a la Estrategia Nacional de Cáncer

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones para dar cumplimiento al segundo punto de la moción relativa a la Estrategia Nacional de Cáncer, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Qué acciones concretas y en qué fecha ha realizado el Departamento de Salud formalmente para dar cumplimiento al segundo punto de la moción aprobada en esta Cámara en diciembre de 2019 en relación con la Estrategia Nacional de Cáncer (10-20/MOC 098)? Adjuntar copia de escritos dirigidos al Ministerio.

Pamplona, a 25 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre los criterios y umbrales para realizar cribados y tomar medidas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los criterios y umbrales para realizar cribados y tomar medidas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

¿Qué criterios y umbrales utiliza el Departamento de Salud para realizar cribados y para tomar medidas restrictivas o levantarlas? Adjuntar justificación de todas las decisiones tomadas hasta ahora específicas por municipios durante toda la pandemia.

Pamplona, a 25 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre el proyecto “Aprendizaje de castellano y euskera” presentado al Next Generation UE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Aprendizaje de castellano y euskera” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario

Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ha presentado el proyecto “Aprendizaje de castellano y euskera” al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2026?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

3.- En el caso de que este proyecto no entre en los fondos europeos, ¿tiene intención de llevarlo a cabo el Gobierno de Navarra con recursos propios?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el proyecto “Lucha contra la brecha digital” presentado al Next Generation UE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Lucha contra la brecha digital” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ha presentado el proyecto “Lucha contra la brecha digital” al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2026?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

3.- En el caso de que este proyecto no entre en los fondos europeos, ¿tiene intención de llevarlo a cabo el Gobierno de Navarra con recursos propios?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el proyecto “Mejora de la atención ciudadana mediante Chatbots” presentado al Next Generation UE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Mejora de la atención ciudadana mediante Chatbots” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario

Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ha presentado el proyecto “Mejora de la atención ciudadana mediante Chatbots” al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2026?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

3.- En el caso de que este proyecto no entre en los fondos europeos, ¿tiene intención de llevarlo a cabo el Gobierno de Navarra con recursos propios?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el proyecto “Mejora y acercamiento de la Justicia al ciudadano” presentado al Next Generation UE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Mejora y acercamiento de la Justicia al ciudadano” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario

Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ha presentado el proyecto “Mejora y acercamiento de la Justicia al ciudadano” al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2026?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

3.- En el caso de que este proyecto no entre en los fondos europeos, ¿tiene intención de llevarlo a cabo el Gobierno de Navarra con recursos propios?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el proyecto “Mejora en la cooperación y la coordinación de la Justicia” presentado al Next Generation UE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Mejora en la cooperación y la coordinación de la Justicia” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ha presentado el proyecto “Mejora en la cooperación y la coordinación de la Justicia” al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2026?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

3.- En el caso de que este proyecto no entre en los fondos europeos, ¿tiene intención de llevarlo a cabo el Gobierno de Navarra con recursos propios?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el proyecto “Mejora de la eficiencia energética de los edificios adscritos a la Dirección General de Justicia” presentado al Next Generation UE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Mejora de la eficiencia energética de los edificios adscritos a la Dirección General de Justicia” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ha presentado el proyecto “Mejora de la eficiencia energética de los edificios adscritos a la Dirección General de Justicia” al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2026?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

3.- En el caso de que este proyecto no entre en los fondos europeos, ¿tiene intención de llevarlo a cabo el Gobierno de Navarra con recursos propios?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el proyecto “Implantación de un modelo de ejecución penal en la Comunidad Foral de Navarra” presentado al Next Generation UE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Implantación de un modelo de ejecución penal en la Comunidad Foral de Navarra” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario

Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ha presentado el proyecto “Implantación de un modelo de ejecución penal en la Comunidad Foral de Navarra” al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2026?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

3.- En el caso de que este proyecto no entre en los fondos europeos, ¿tiene intención de llevarlo a cabo el Gobierno de Navarra con recursos propios?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el proyecto “Reforma instalación de clima del Palacio de Justicia de Pamplona” presentado al Next Generation UE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Reforma instalación de clima del Palacio de Justicia de Pamplona” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ha presentado el proyecto “Reforma instalación de clima del Palacio de Justicia de Pamplona” al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2026?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

3.- En el caso de que este proyecto no entre en los fondos europeos, ¿tiene intención de llevarlo a cabo el Gobierno de Navarra con recursos propios?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el proyecto “Mejora en la gestión de recursos humanos al personal de Justicia” presentado al Next Generation UE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Mejora en la gestión de recursos humanos al personal de Justicia” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario

Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ha presentado el proyecto “Mejora en la gestión de recursos humanos al personal de Justicia” al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2026?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

3.- En el caso de que este proyecto no entre en los fondos europeos, ¿tiene intención de llevarlo a cabo el Gobierno de Navarra con recursos propios?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre el proyecto “Mejora en la gestión del Servicio Social de Justicia” presentado al Next Generation UE

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto “Mejora en la gestión del Servicio Social de Justicia” presentado al Next Generation UE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario

Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ha presentado el proyecto “Mejora en la gestión del Servicio Social de Justicia” al Next Generation UE.

1.- ¿Cuál es la previsión presupuestaria anual que hace el Gobierno de Navarra para este proyecto hasta 2026?

2.- ¿Cuál es la estimación anual que hace el Gobierno de Navarra respecto a los fondos Next Generation UE que espera recibir para este proyecto?

3.- En el caso de que este proyecto no entre en los fondos europeos, ¿tiene intención de llevarlo a cabo el Gobierno de Navarra con recursos propios?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

Pregunta sobre los proyectos presentados por el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia que no cuenten con fondos propios o europeos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JORGE ESPARZA GARRIDO

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los proyectos presentados por el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia que no cuenten con fondos propios o europeos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

¿De qué manera tiene previsto que se hagan realidad aquellos proyectos presentados por el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia que no cuenten con fondos propios o europeos en el marco del Next Generation pero que ya formarán parte de nuestra inteligencia colectiva?

Pamplona, 26 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Calendario laboral correspondiente al año 2021 para el personal al servicio del Parlamento de Navarra

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Vista la propuesta presentada por la Jefa de los Servicios Generales, con la conformidad de la Junta de Personal del Parlamento de Navarra a la misma, SE ACUERDA:

1.º Aprobar el calendario de días festivos y especiales entre semana para el año 2021 para el personal al servicio del Parlamento de Navarra, que será el siguiente:

Días 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de julio: festivos de San Fermín.

Día 29 de noviembre: festividad de San Saturnino.

Declarar como festivos los días 11 de octubre y 24 de diciembre.

El resto de días festivos será el establecido con carácter general para la Administración de la Comunidad Foral.

2.º La jornada ordinaria de trabajo seguirá siendo la actualmente vigente de 7,5 horas diarias de lunes a viernes.

Durante los meses de julio, agosto, hasta el 10 de enero y la primera quincena de septiembre la jornada de trabajo será de 8:00 a 14:30 horas. Se establece la flexibilidad de entrada de 7:30 a 8:30 y de salida de 14:00 a 15:00. En cualquier caso, se deberá completar una jornada de 6 horas y media diarias.

3.º Para el resto del año se establecen los siguientes turnos de trabajo en los que se incluirá a todo el personal, atendiendo a las particularidades de cada colectivo:

1) Turno de mañana y tarde

Se realizará por el personal, siempre que las necesidades de la Cámara lo permitan, un día a la semana, con un máximo de dos días a la

semana, correspondiendo a los Jefes de Servicio su determinación.

El horario será de 8:45 a 17:30, con una pausa de una hora y cuarto para la comida, a realizar antes de las 15:00, con flexibilidad horaria de entrada hasta las 9:15 y de salida hasta las 18:00, siempre que las necesidades de la Cámara lo permitan.

2) Turno continuo de mañana

Se realizará por el personal el resto de días de la semana.

El horario será de 7:30 a 15:00, con flexibilidad horaria de entrada hasta las 9:30 y de salida hasta las 17:00, siempre que las necesidades de la Cámara lo permitan.

3) Turno continuo de tarde o de mañana y tarde

Para la cobertura de actos extraparlamentarios que se celebren a partir de las 17:30, la Mesa, a propuesta de los Jefes de los Servicios, determinará el personal imprescindible para su asistencia, cuya concreción corresponderá a los Jefes de Servicio.

Este personal podrá optar por realizar un turno continuado de tarde de 7,5 horas que finalice en la hora prevista de terminación del acto, o un turno de mañana y tarde con idéntica duración y hora de finalización, que no podrá exceder de las 19:30 horas.

4.º Con el fin de alcanzar la jornada de trabajo en cómputo anual de 1.560 horas, el personal dispondrá de media hora de libre disposición a lo largo de 2021.

5.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Horario oficial del Registro General del Parlamento de Navarra para el año 2021

En sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 109 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Determinar que el horario oficial del Registro General del Parlamento de Navarra durante el año 2021 será el siguiente:

Durante los meses de julio, agosto, hasta el 10 de enero y primera quincena de septiembre:

Lunes a viernes: Desde las 9:00 a las 14:00 horas.

Los días 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de julio permanecerá cerrado, siendo inhábiles a todos los efectos.

Desde el 11 de enero al 30 de junio, segunda quincena de septiembre, y de octubre a diciembre:

Lunes a jueves: Desde las 9:00 a las 17:30 horas.

Viernes: desde las 9:00 a las 14:30 horas.

Los días 11 de octubre y 24 de diciembre permanecerá cerrado, siendo inhábiles a todos los efectos.

2.º Serán asimismo inhábiles los sábados, domingos y festivos señalados para la Comunidad Foral de Navarra y para Pamplona.

3.º Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias